

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE TRANSPORTE TURISTICO COMERCIAL COMPANIA
ECUATORIANA TRANSTURCOME S.A. EN REACTIVACIÓN**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintisiete días del mes de marzo del año 2015, siendo las 20H18, en el Local de las Oficinas, ubicada en las calles Junín y Sucre, de Transporte Turístico Comercial Compañía Ecuatoriana "TRANSTURCOME S.A. en Reactivación", de esta ciudad y Cantón Machala, Provincia de El Oro, previa convocatoria realizada por el señor Gerente General, de conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto de esta Institución se procedió a, CONVOCAR A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A TODOS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE TRANSPORTE TURISTICO COMERCIAL COMPANIA ECUATORIANA "TRANSTURCOME S.A. EN REACTIVACIÓN", y con la asistencia de los siguientes accionistas Señores: Alejandro Rumiérrez Bladimir Iván, Carmona Heras Gonzalo, Carmona Vidal Segundo Freddy, Crow Macías Walter Enrique, Cuadro Macías Jimmy Adalberto, Gutierrez Chamba Carlos Andrés, Heras Sangurima Edgar Bolívar, Heras Sangurima Nancy Petrona, Heras Valverde Emilio Euclides, Heras Valverde José Ricardo, Heras Valverde Luis Alberto, Huacón Jiménez Samantha Solange representante de Valdiviezo Lima Kusury, Jiménez Jácome Fanny Victoria, León Veliz Carlos Antonio, Lima Apolo Martha Betzabe, Mendieta Sangurima José Efraín, Montaña Román Ángel Teodomiro, Novillo Arévalo Byron Hernán, Ojeda Jaramillo José Francisco, Ojeda Ojeda Luis Amadeo, Ojeda Valdiviezo Leslie Paterson, Ojeda Valdiviezo Luis Efraín, Ojeda Valdiviezo Manuel Darío, Ojeda Valdiviezo Patricia Viviana, Paz Ríos Goberth Francisco, Ponce Valdiviezo Hugo Víctor, Rambay Bostamante Roberto Antonio, Ramón Toro Nelson de Jesús, Valdiviezo Maldonado Andrea Jazmín, Valdiviezo Ortega Gyna, Valdiviezo Ortega Laura Johanna, Valdiviezo Romero Carlos Antonio, Zhuma Uchuari Ángel Rodrigo, Zhuma Yauze Edison Alberto, Zumbra Luna Skysmer Bonergi; existiendo la mayoría de los accionistas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DÍA :

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior (22 noviembre 2014)
- 2.- Lectura y aprobación del informe económico del gerente y comisario del año 2014.
- 3.- Lectura y aprobación del Balance del año 2014.
- 4.- Autorización para que el Gerente General, representante legal de la compañía, suscriba la escritura de reactivación.
- 5.- Clausura.

Acto seguido toma la palabra el señor Gerente, dando la bienvenida a los presentes.

A continuación se procede a la constatación del quórum; el mismo que es verificado, y posteriormente se somete la aprobación del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Seguendo con el desarrollo del orden del día continuamos:

PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior.- El compañero secretario da lectura al acta anterior, de la Asamblea extraordinaria del día viernes 22 de noviembre del 2014, la misma que es aprobada en todo su contenido por todos los accionistas asistentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del informe económico del gerente y comisario.- El compañero Presidente, da lectura al informe económico del gerente y comisario, y por no haber movimiento económico ni financiero en la compañía, es aprobado por unanimidad, no existiendo observación alguna.

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del Balance del año 2014.- El compañero gerente da lectura del balance del 2014, que fue presentado por el contador de la empresa, y por no haber movimiento económico ni financiero en la compañía, es aprobado por unanimidad por no existir ninguna objeción con el mismo.

CUARTO PUNTO.- Autorización para que el Gerente General, representante legal de la compañía, suscriba la escritura de reactivación.- El compañero Gerente, manifiesta, que en razón de que la Superintendencia de Compañías, expidió la resolución No. SC.IRM.DIC.14.0259N, del 12 de agosto del 2014, en la cual se declara la disolución de la compañía, y por consiguiente la notificación a la notaría donde fue hecha la escritura de constitución, para que se proceda a dar de, y también al Registro Mercantil de Machala, a continuación, toma la palabra el compañero accionista Luis Ojeda, manifestando que se puede utilizar el último recurso que es la Reactivación de la Compañía, que se encuentra tipificado en la Ley de Compañías, en el Art. 374; que expone lo siguiente: Cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía que se encuentra en proceso de liquidación, puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el registro mercantil, siempre que se hubiese solucionado la causa que motivo su disolución y que el Superintendente de Compañías considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación; la misma que es lanzada como moción, obteniendo una votación unánime, junto con la moción del compañero accionista Roberto Rambay, quien solicita también a la asamblea que Autorice al Gerente General de la Compañía, que es el representante legal de la misma, para que realice el mencionado trámite.

QUINTO PUNTO.- Clausura: No habiendo más puntos que tratar, siendo la 10H05, se clausura esta Junta General; y, para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los accionistas que estuvieron presentes.

Lo Certifico:



OJEDA OJEDA LUIS AMADEO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS